DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 1524 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 01/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, PASARELA RODANTE Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS DEL AIG – AD REFERÉNDUM".----------

Asunción, 28 de OCTUBRE de 2022

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación N° 49/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC/SDAF N° 263/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC N° 150025) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 49/2022, recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, PASARELA RODANTE Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS DEL AIG – AD REFERÉNDUM"** a la empresa **Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L.,** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2022	AÑO 2023
Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L.	Gs. 635.000.000	Gs. 371.500.000	Gs. 365.000.000	Gs. 270.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051 y su Decreto Reglamentario, y elevan a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio Fiscal 2023, sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 01/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, PASARELA RODANTE Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS DEL AIG – AD REFERÉNDUM"** a la empresa **Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L.,** de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2022	AÑO 2023
Compañía Comercial General Industrial Limitada S.R.L.	Gs. 635.000.000	Gs. 371.500.000	Gs. 365.000.000	Gs. 270.000.000

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1524 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 01/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, PASARELA RODANTE Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS DEL AIG – AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a los funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (C.E.) N° 01/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, PASARELA RODANTE Y ESCALERAS MECÁNICAS OTIS DEL AIG – AD REFERÉNDUM"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
VÍCTOR ORREGO	FISCAL
LUIS ZARZA LESME	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DAB/rv